

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 8 de octubre de 2002, sobre construcción de vivienda unifamiliar.

Situación: Sitio “Barrera de Yuste”, parcela 173 del polígono 1. **Promotor:** Amando-Julio Rodríguez Gutiérrez, en Cuacos de Yuste.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. **Situación:** Sitio “Barrera de Yuste”, parcela 173 del polígono 1. **Promotor:** Amando-Julio Rodríguez Gutiérrez. Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, **MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO**.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Equipamiento para ciclo formativo de grado superior “Restauración (HOT 34)” en el I.E.S. San Fernando de Badajoz”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.

c) Número de expediente: 01/3860/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Equipamiento para ciclo formativo de grado superior “Restauración (HOT 34)” en el I.E.S. San Fernando de Badajoz.

c) Lote: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 108 de 17/09/02.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

48.000,00 € (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 15 de octubre de 2002.

b) Contratista: Nodur, S.L.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 46.796,49 euros.

Mérida, a 23 de octubre de 2002. El Secretario General P.O. de 26/07/99, **PEDRO BARQUERO MORENO**.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del servicio de vigilancia nocturna de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres y “Juan XXIII” de Badajoz.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: 03/05/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia nocturna de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres y “Juan XXIII” de Badajoz.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Instalaciones de las Residencias Universitarias “Mario Roso de Luna” y “Muñoz Torrero” de Cáceres y “Juan XXIII” de Badajoz.

d) Plazo de ejecución: Según Pliegos de Cláusulas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 85.600 euros. IVA incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (Art. 35 de la LCAP).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación. (Art. 36 de la LCAP).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Teléfono: 924-00-75-29.

e) Telefax: 924-00-75-72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1.089/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Domicilio: Santa Julia, nº 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Secretaría General.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

Mérida, a 30 de octubre de 2002. El Secretario General P.O. de 26/07/99, DOE nº 92 de 07/08/99, PEDRO BARQUERO MORENO.